INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MEDIANTE INVITACIÓN PUBLICA MC-004-2022

El presente informe, tiene por objeto realizar la verificación técnica final de las ofertas presentadas por los proponentes, dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-004-2022, cuyo objeto consiste en la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -INDER-VALLEDUPAR".**

En este sentido, se procederá a dar aplicación a lo establecido en el ítem 14 del **Factor Económico**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación, así como las normas generales de contratación contenidas en la Ley 80 de 1993, sus modificaciones y Decretos reglamentarios, así:

> ***"(…).***
>
> *6.* ***La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio****, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. (…)."*
>
> (Cursivas y negrillas fuera de texto).

Proponentes:

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor Ofertado*
1	**TERMEC LTDA**	$2.360.000
2	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**	$2.940.000
3	**DMG**	$3.150.000

4	**DISTRIBUCIONES RBR SAS**	$3.455.000
5	**ORLANDO JOSE VILLALBA FERREIRA**	$3.680.000

a. Evaluación de la propuesta:

Se procede en consecuencia a iniciar la evaluación que corresponde, al proponente que ofertó el menor precio en cuarto orden de elegibilidad:

Proponente	N° Folios	Identificación
DISTRIBUCIONES RBR SAS	Sin enumerar	**Nit N°** 900.020.282-0 **Dirección**: Calle 16 BIS N° 31-15 Las Acacias, Valledupar **Correo electrónico**: distribucionesrbrsas@outlook.com **Teléfonos**: 3207419245

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Entidad procederá a verificar las cifras contenidas en la oferta económica, a fin de confrontar los valores de la misma.

1. Ofrecimiento Económico realizado por: DISTRIBUCIONES RBR SAS

Descripción	Análisis	Folio N°
Para efecto de selección se tomará la propuesta de menor precio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015. Incluye detalle del presupuesto.	VALOR OFERTA ECONÓMICA DE MENOR PRECIO: **$3.455.000.oo *** **VALOR TOTAL OFERTA $3.455.000.oo ***	Sin enumerar

* Propuesta sin IVA incluido.

Una vez verificada la propuesta de menor precio ofertado para el proceso, siendo la de **DISTRIBUCIONES RBR SAS** la más económica en cuarto orden de elegibilidad, el responsable de realizar la evaluación, procedió a verificar la totalidad de los ítems propuestos y el valor ofertado en cada uno de ellos, a fin de efectuar la corrección aritmética si es pertinente, y evitar poner en riesgo la entrega de los bienes, productos y/o servicios requeridos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. A continuación, se puede verificar los ítems y valores ofertados por el proponente.

2. Determinación de precios artificialmente bajos:

El evaluador estima con relación a la oferta que ocupa el CUARTO lugar dentro del orden de elegibilidad, que de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente, la oferta se halla dentro del presupuesto inicialmente establecido por la Entidad.

3. Especificaciones técnicas:

Item	Cant	Descripción	Características	Valor Unitario	Valor Total
1	7	Equipo	Mantenimiento preventivo AIRES DE 3600 BTU: lavado de unidad interior (evaporador) y exterior (condensador) revisiones y monitoreos de amperajes y presión del equipo.	$110.000	$770.000
2	1	Equipo	Mantenimiento correctivo AIRES DE 3600 BTU: lavado de unidad interior (evaporador) lavado de unidad exterior (condensador) Corrección de fugas en el sistema, des taponamientos de drenajes, cambios de aislamiento de tuberías.	$290.000	$290.000
3	3	Equipo	Mantenimiento preventivo AIRE DE 2400 BTU: lavando de unidad interior (evaporador) y exterior (condensador) revisiones y monitoreos de amperajes y presión del equipo.	$105.000	$315.000

4	1	Equipo	Mantenimiento correctivo AIRES DE 2400 BTU: lavado de unidad interior (evaporador) lavado de unidad exterior (condensador) Corrección de fugas en el sistema, des taponamientos de drenajes, cambios de aislamiento de tuberías.	$260.000	$260.000
5	2	Equipo	Mantenimiento correctivo AIRES DE 1800 BTU: lavado de unidad interior (evaporador) lavado de unidad exterior (condensador) Corrección de fugas en el sistema, des taponamientos de drenajes, cambios de aislamiento de tuberías.	$250.000	$500.000
6	1	Equipo	Mantenimiento preventivo AIRES DE 12000 BTU: lavando de unidad interior (evaporador) y exterior (condensador) revisiones y monitoreos de amperajes y presión del equipo.	$90.000	$90.000
7	5	Equipo	Mantenimiento correctivo AIRES DE 12000 BTU: lavado de unidad interior (evaporador) lavado de unidad exterior (condensador) Corrección de fugas en el sistema, des taponamientos de drenajes, cambios de aislamiento de tuberías.	$205.000	$1.025.000
8	1	Equipo	Mantenimiento correctivo AIRES DE 9000 BTU: lavado de unidad interior (evaporador) lavado de unidad exterior (condensador) Corrección de fugas en el sistema, des taponamientos de drenajes, cambios de aislamiento de tuberías.	$205.000	$205.000
					$3.455.000

* Propuesta sin IVA incluido.

Examinada la oferta económica presentada por el proponente, se observa que tiene incluidos los ítems relacionados en el anexo de ofrecimiento, en la forma en que los requirió la Entidad a través de la invitación pública que nos ocupa. Por lo anterior, no hay necesidad de efectuar corrección aritmética a la propuesta y se adelantaran las demás etapas de evaluación.

3.1. Condiciones técnicas mínimas habilitantes.

Ítem	Requisito Técnico	Folio	Cumple		Observaciones
			Si	No	
	Un (1) técnico en mantenimiento e instalación de sistema de aires acondicionado y refrigeración, con formación en ahorro de				

1	energía en aires acondicionados y experiencia mínima de tres (3) años en mantenimiento e instalación de sistemas de aires acondicionado. Deberá anexar la hoja de vida del personal a su propuesta	Sin enumerar	**X**		

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN

1. Evaluación Jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES:	CUMPLE		FOLIO N°	Observaciones
	Si	No		
Carta de Presentación de la Propuesta. Deberá diligenciarse estrictamente en el FORMATO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y firmada por la persona natural o su representante legal si se trata de una persona jurídica, o por el representante designado por los miembros del consorcio o unión temporal, en la cual se deberá manifestar en forma expresa no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni contar con ningún impedimento legal. La omisión de la carta o no estar suscrita, generará el rechazo de la oferta.	**X**		**Sin enumerar**	
Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de selección abreviada, donde conste que quien ejerce la representación legal y las facultades de este. Dicho documento debe autorizar al representante legal para presentar propuesta y suscribir contratos y cuyo objeto social debe permitir realizar el objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá acreditar que tiene siete (7) años o más de experiencia general, contada a partir de la fecha de inscripción registrada en su Matricula Mercantil, si es persona natural, o su fecha de constitución en el certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica. En caso que cuente con establecimiento de comercio, deberá además adjuntar el certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural o persona jurídica, si es el	**X**		**Sin enumerar**	

caso). Así mismo, en dicho certificado se debe acreditar que el proponente cuenta con representación legal y establecimiento de comercio en la ciudad de Valledupar, para poder garantizar la atención oportuna de posibles reclamaciones futuras en caso de que se haga efectiva la póliza por algún siniestro ocurrido.				
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	**X**		**Sin enumerar**	
Fotocopia de la libreta militar del representante legal (hombres): El proponente persona natural y el representante legal de la persona jurídica menores de cincuenta (50) años, deberán allegar fotocopia de la libreta militar.		**X**		No aplica
Registro Único Tributario (RUT): el oferente deberá presentar con la propuesta el registro único tributario. Para el caso de los integrantes del consorcio o unión temporal, cada uno de ellos deberá cumplir con este requisito.	**X**		**Sin enumerar**	El proponente aporta el documento.
Certificado de antecedentes Fiscales (del proponente y su representante legal).	**X**		**Sin enumerar**	
Certificado de antecedentes Disciplinarios (del proponente y su representante legal).	**X**		**Sin enumerar**	
Certificado de antecedentes judiciales y RNMC (del proponente y su representante legal).	**X**		**Sin enumerar**	
Formato único de Hoja de vida de la función pública del proponente.	**X**		**Sin enumerar**	
Formulario de declaración juramentada de bienes y rentas del proponente o su representante legal.	**X**		**Sin enumerar**	El proponente aporta el documento.
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales: el proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 9 de la Ley 828 de 2013. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal o	**X**		**Sin enumerar**	

por el representante legal, según corresponda, de conformidad con la ley, de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio (FORMATO N° 02), y en caso de ser persona natural mediante el correspondiente recibo de pago acompañado de la planilla integrada de liquidación de aportes de los últimos seis (6) meses.				
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (FORMATO N° 04)	**X**		**Sin enumerar**	
Propuesta técnica y económica (Presupuesto) (FORMATO N° 03)	**X**		**Sin enumerar**	

2. Verificación de la Experiencia:

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Folio N°	Observaciones
		SI	NO		
Experiencia Especifica	El proponente deberá acreditar como experiencia específica la suscripción de dos (2) contratos ejecutados y terminados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo presupuesto sea la suma igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria y cuyo objeto haya sido o consistido en el objeto de esta convocatoria y/o similares. La experiencia específica se acreditará con la presentación de la copia de los contratos y las certificaciones expedidas por entidad competente y/o acta de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación que en conjunto permitan confirmar la información, en donde se evidencie la siguiente información: entidad contratante, contratista, objeto, plazo, fecha de suscripción, fecha de inicio y terminación y valor		**X**	**Sin numero**	El proponente adjunta evidencia de los contratos 022-2019 y 015-2021.

	ejecutado o facturado. Cada certificación de contrato se analizará por separado. En caso de presentarse certificaciones que incluyan adiciones o contratos adicionales en valor, éstas se contarán como un solo contrato.				

RECOMENDACIÓN.

Realizada la verificación de la documentación de la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES RBR SAS**, junto con aquella requerida en el informe anterior, el evaluador recomienda aceptar su propuesta, en tanto cumplió con la documentación requerida para subsanar.

Suscrita por el responsable de hacer la verificación, a los once (11) días del mes de mayo de 2022, informando que se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II- para el traslado que corresponde.

Original Firmado

JUAN CARLOS ZULETA CUELLO
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó y elaboro: JAIDER LINEROS FRAGOZO. Profesional de apoyo a la Oficina Jurídica, MARÍA TERESA ZULETA CASTILLA, Profesional de apoyo a la Oficina Jurídica
Revisó y aprobó: JUAN CARLOS ZULETA CUELLO, Jefe Oficina Jurídica
Elaboración: 11/05/2022